

RESOLUCION Nº 158/70.-

REF. EXP. Nº 5132/64-SUPERINTENDENCIA-

Buenos Aires, 27 de agosto de 1970.-

En atención a lo que resulta de las /
presentes actuaciones y teniendo en cuenta lo expuesto a fs. /
12 por la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judi-
cial de la Nación (Exp. Nº 113.531/70 -Dirección Administrati-
va y Contable), apruébase el mayor costo operado con motivo //
del adicional de obra requerido oportunamente por el Señor //
Decano del Cuerpo Médico Forense de la Justicia Nacional de la
Capital Federal, doctor Alberto I. Calabrese (Confr. fs. 1/2),
debiéndose atender el mismo -PESOS LEY 18.188: CINCO MIL CUA-
TROCIENTOS CUARENTA CON TREINTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 5.440,34)-
con cargo a la Partida 4-1-0-03-0-568-62-6210-008-23-1 del Pre-
supuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del //
año 1970.-

Regístrese y devuélvase.-

EDUARDO A. ORTIZ BASUALDO

ES COPIA

